



Buenos
Aires
Ciudad

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N ENTE AUTÁRQUICO INSTITUTO DE TRASPLANTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES LEY N° 3.294

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2020. Año del General Manuel Belgrano".

Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades (primer semestre 2020)

Período

auditado:

Primer semestre 2020.

Normativa relevante:

Ley Nacional: N° 27.477

Ley CABA: N° 70 y N° 3.294.

Decreto: N° 925/08.

Resoluciones: N° 124-SGCBA/12 y N° 147-SGCBA/19.

Disposiciones: N° 13-EAIT/19.

Equipo auditor:

Martín R. PASCUAL ORTIZ,
Walter A. BRITO,
M. Julia MARTINI,
Eduardo O. QUINTEROS.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°008/20

F/N Ente Autárquico Instituto de Trasplante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley N° 3.294

Alcance:

Verificar el estado de subsanación de las observaciones sobre la base de las acciones correctivas propuestas por las unidades funcionales oportunamente fiscalizadas. El resultado obtenido de tales relevamientos se ha detallado en el análisis especificado en el ítem denominado "Situación Relevada", en las correspondientes observaciones de los siguientes informes:

- Informe de Auditoría N° 04-UAIEAIT/19. Área: Gerencia Operativa de Gestión Administrativa Económica y Financiera.
- Informe de Auditoría N° 09-UAIEAIT/19. Área: Gerencia Operativa de Gestión Administrativa Económica y Financiera.
- Informe de Auditoría N° 10-UAIEAIT/19. Área: Gerencia Operativa de Gestión Administrativa Económica y Financiera.
- Informe de Auditoría N° 11-UAIEAIT/19. Área: Departamento Médico.

Las tareas se iniciaron el día 18 de junio y finalizó el 19 de agosto del corriente año.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De la verificación del grado de cumplimiento de las observaciones, y de las acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades, originadas en los Informes bajo examen en el presente, surgieron los siguientes resultados:

Detalle del cumplimiento de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades originados en Informes de Auditoría emitidos durante el primer semestre de 2020.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 925/08	CASOS	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIÓ	4	36,36%
NO CUMPLIÓ	0	0,00%
CUMPLIÓ PARCIALMENTE	7	63,64%
TOTAL	11	100,00%



Código de Trabajo:

RG 2.936/20

Estado de regularización de las observaciones al 30 de junio de 2020

INFORMES	REGULARIZADAS		EN PROCESO		NO REGULARIZADAS		NO REGULARIZABLES		TOTALES	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
IFAUD-2019-004-UAIEAIT	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
IFAUD-2019-009-UAIEAIT	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
IFAUD-2019-010-UAIEAIT	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
IFAUD-2019-011-UAIEAIT	0	0	7	100	0	0	0	0	7	100
TOTAL	0	0	11	100	0	0	0	0	11	100



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Informe Ejecutivo del Informe de Auditoría IFAUD-11-UAIEAIT/20 - RG-2936-2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.